



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 2 de setiembre de 2024.

Resolución N° 220 de la Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “**Fortalecendo a Comunicação na Educação Superior da América Latina**”, de la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria, que se desarrollará del **26 de setiembre al 12 de noviembre** de 2024, a través de actividad bilingüe (español/portugués) con reuniones virtuales en octubre y finalizando con dos días de reuniones presenciales en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “**Fortalecendo a Comunicação na Educação Superior da América Latina**”, de la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria, que se desarrollará del **26 de setiembre al 12 de noviembre** de 2024 en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).
2. Comunicar al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Mar del Plata, a la Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.



Rodrigo Arim

Presidente AUGM

Rector Udelar